

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 15 de octubre de 2019

ACTA N° 39/19

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos.

Hora de inicio: 13:00 hs

Orden del día:

1. Acta N° 38/19 del día 09 de octubre de 2019.

Se aprueba el Acta N° 38/19 de la sesión del 09 de octubre de 2019.

2. Participación en el "Congreso Brasileiro de Agroecología" (CBA).

Se toma conocimiento y se resuelve autorizar la participación de la Docente Asociada de la carrera Ingeniería Agroambiental, Dra. Natalia De Almeida, en el "Congreso Brasileiro de Agroecología", a realizarse del 1° al 8 de noviembre del corriente año en la ciudad de Aracaju (Sergipe, Brasil).

Autorizar -ad referéndum- de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de inscripción al evento más traslado aéreo. Además de abonar los costos correspondientes al seguro de viaje. (Se extiende la **Res N° 490/19**)

3. Participación en la "17ª Competencias Brasileñas de Robótica" (CBR).

Se toma conocimiento y se resuelve autorizar la participación de docentes y estudiantes del Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, del Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas, del Tecnólogo en Mecatrónica Industrial y de Ingeniería en Logística, en la "17ª Competencias Brasileñas de Robótica" de la Universidad de Río Grande (FURG), a realizarse los días 24, 25 y 26 de octubre del corriente año en la ciudad de Río Grande, Brasil.

Autorizar -ad referéndum- de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de traslado con la empresa TURISLARA, alojamiento, alimentación y seguro de viaje correspondiente, considerando que se trata de 46 personas. (Se extiende la **Res N° 491/19**)

4. Informe Final de las "III Jornadas de Perfeccionamiento Docente 2019".

Se toma conocimiento del Informe Final de las "III Jornadas de Perfeccionamiento Docente 2019" realizadas en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste los días 1 y 2 de agosto del corriente año, elevado por el Director de Educación.

5. "Informe Resultados del Censo Anual de estudiantes 2019".

Se toma conocimiento del "Informe Resultados del Censo Anual de estudiantes 2019", elevado por el Departamento de Programas Especiales.

6. Inclusión de Estudiantes en Situación de Inequidad, cupos especiales.

Visto:

- La ley 18.437, ley general de Educación.

- La ley 19.122, sobre acciones afirmativas para afrodescendientes, art 2°.
- La ley 18.651, sobre la protección integral de personas con discapacidad, art 40.
- La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ratificada en Uruguay por ley 18.418 del 2008).
- La ley 19684, para personas trans, art 15.

Se toma conocimiento y se resuelve:

- a- Aprobar un cupo especial del 10% de los cupos previstos para cada Carrera, para aquellos estudiantes en situación de inequidad (ascendencia afro; discapacidad – enmarcados en los previsto en la Ley N° 18.651, Art. 2- y personas trans) a partir de la cohorte 2020.
- b- Encomendar a la Dirección de Educación la conformación de una Comisión de Inclusión Social con los cometidos de:
 - i. Elaborar un Protocolo de Inclusión Social para personas en situación de inequidad,
 - ii. Desarrollar actividades de socialización y sensibilización en la temática a docentes, estudiantes y colaboradores vinculados a la gestión estudiantil.

7. Cupos 2020.

Se toma conocimiento y se resuelve aprobar la distribución de los siguientes cupos por Carrera y por ITR, cohorte 2020, para comenzar el proceso de Preinscripciones:

INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE:

- **Licenciatura en Análisis Alimentario:** 50 cupos (25 cupos para estudiantes que ingresen desde Educación Media Superior y 25 cupos para estudiantes que ingresen desde el Tecnólogo Químico)
- **Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de Lácteos:** 50 cupos (25 cupos para estudiantes que ingresen desde Educación Media Superior y 25 cupos para estudiantes que ingresen desde la Tecnicatura en Industrias Lácteas del CTP/UTU)
- **Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera:** 20 cupos, sede Nueva Helvecia. Modalidad de Internado.
- **Tecnólogo en Jazz y Música Creativa:** 20 cupos, sede Mercedes. Turno vespertino /nocturno.
- **Ingeniería en Mecatrónica:** 50 cupos, sede Fray Bentos. Turno nocturno.
- **Licenciatura en Tecnologías de la Información:** 50 cupos, sede Fray Bentos. Modalidad blended learning (70 % virtual, 30% presencial).
- **Ingeniería en Logística:** 50 cupos, sede Fray Bentos. Turno nocturno.
- **Tecnólogo en Ingeniería Biomédica:** 50 cupos, sede Fray Bentos. Turno nocturno.
- **Tecnólogo Informático:** 30 cupos, sede Paysandú. Turno nocturno.
- **Tecnólogo Químico:** 30 cupos, sede Paysandú. Turno nocturno.
- **Tecnólogo Mecánico:** 30 cupos, sede Paysandú. Turno nocturno.

Total de cupos para ITR SO: 430 cupos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR:

- **Ingeniería en Energías Renovables:** 50 cupos, sede Durazno. Turno matutino.
- **Ingeniería en Sistemas de riego, drenaje y manejo de efluentes:** 50 cupos, sede Durazno. Turno nocturno.
- **Licenciatura en Tecnologías de la Información:** 50 cupos, sede Durazno. Modalidad blended learning (70 % virtual, 30% presencial).
- **Ingeniería Agroambiental:** 50 cupos, sede Durazno. Turno matutino.
- **Tecnólogo Informático:** 50 cupos, sede San José. Turno diurno: 25 cupos y nocturno: 25 cupos.

Total de cupos para ITR CS: 250 cupos.

SEDE MALDONADO

- **Tecnólogo Informático:** 30 cupos. Turno nocturno.

Total de cupos para Sede Maldonado: 30 cupos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE:

- **Ingeniería en Logística:** 50 cupos. Turno nocturno.
- **Tecnólogo en Mecatrónica Industrial²:** 25 cupos uruguayos/25 cupos brasileros. (Convenio IFSUL). Turno nocturno.
- **Tecnólogo en Administración de Desarrollo de Sistemas²:** 16 cupos uruguayos/16 estudiantes brasileros. Ingreso en marzo y agosto. Turno nocturno. (Convenio IFSUL).

Total de cupos para ITR N: 107 estudiantes uruguayos/57 estudiantes brasileros.

8. Contrato De Arrendamiento de Obra entre la Agencia de Desarrollo Económico de Florida (ADEF) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Contrato De Arrendamiento de Obra entre la Agencia de Desarrollo Económico de Florida (ADEF) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de entregar determinados productos a ADEF por parte de UTEC, en relación a la evaluación del Espacio de Referentes Territoriales de Florida (ERTF) y del trabajo de la ADEF relacionado con emprendimientos y mipymes desde enero del 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018.

9. Aceptación de fondos de la Agencia de Desarrollo Económico de Florida (ADEF).

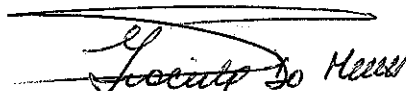
Se toma conocimiento y se resuelve aceptar los ingresos provenientes de la Agencia de Desarrollo Económico de Florida (ADEF), como contraprestación del servicio prestado por UTEC. (Se extiende la Res N° 492/19)

10. 11° Edición del Salón Internacional de Enseñanza, Investigación y Extensión (SIEPE).

Se toma conocimiento de la invitación cursada para participar de la 11° edición del SIEPE, y se designa al Director del Instituto Tecnológico Regional Norte, Ing. Felipe Fajardo a participar en representación de la Universidad Tecnológica (UTEC).

Siendo las 17.00 hs se levanta la sesión.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica